

AVISO

TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: ROCH S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase I (ROC10) por v/n u\$s 16.261.578.-, emitidas por la sociedad del título, en virtud de cambios introducidos en sus condiciones de emisión -que contaron con el consentimiento de obligacionistas titulares del 78,73% del valor nominal en circulación de los mencionados valores negociables-.

Las modificaciones introducidas consisten principalmente en el diferimiento de determinadas cuotas de amortización de capital y en la capitalización de intereses de algunos períodos de devengamiento.

La totalidad de las adecuaciones efectuadas a las condiciones de emisión consta en la Segunda Enmienda al Suplemento de Prospecto y Canje enviada por la Emisora y difundida el 26.07.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2023.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.